

Información de Convenio



Transports de Barcelona S.A

REUNIÓN DE CONVENIO Nº 21

10/02/2016

Se ha alcanzado un buen PREACUERDO, una propuesta real con cara y ojos, que era lo que UGT y la mayoría sindical habían exigido en las últimas reuniones.

UGT toma la decisión de firmar el preacuerdo entendiendo que es un BUEN ACUERDO. Trae estabilidad laboral, mantenimiento y recuperación del poder adquisitivo. Entendiendo que, **el tiempo de negociación después de 14 meses sin convenio se ha agotado, así lo trasladaremos en el próximo Comité de Empresa convocado para la semana que viene, donde se decidirá el día del REFERÉNDUM. La plantilla decidirá si acepta el PREACUERDO o vamos a la huelga todos los colectivos.**

UGT lo califica como un preacuerdo positivo, con un aumento en los salarios para todos los trabajadores sobre un 5% global durante la vigencia del convenio, que desarrollamos a continuación.

Entre los aspectos a destacar del preacuerdo están:

-CONDICIONES ECONÓMICAS

- 2015: Se ampliara la gratificación de vacaciones en 250€ consolidado en tablas a partir de 2018, para toda la vida laboral.
- 2016: aumento del 1% consolidado en tablas a 1 de enero, con incremento al alza si el IPC es superior.
- 2017: aumento del 0,5% consolidado en tablas a 1 de enero, con incremento al alza si el IPC es superior. Este aumento sería sobre las tablas de 2016 que ya tendrían el 1% de aumento.
- 2018: aumento del 0,5% consolidado en tablas a 1 de enero, con incremento al alza si el IPC es superior. Este aumento sería sobre las tablas de 2017 que ya tendrían el 1,5% de aumento. Y en este año vendría la ampliación de la gratificación de vacaciones en 250€ y que quedarían consolidados en tablas lo que significaría un aumento en este concepto del 21%

Tú decidirás en Referendum

-PRIMA DE OBJETIVOS:

A partir del año 2016 y durante la vigencia del convenio 600€ repartidos en:

- Grupos B y C: 200€ KM Avería, porcentual al objetivo marcado.
200€ Absentismo global, porcentual al objetivo marcado.
200€ Absentismo individual. Se excluirán de este indicador las ausencias por permiso retribuido, maternidad, paternidad y accidentes laborales.

-PRESTAMOS PERSONALES

- Los préstamos para reforma y adquisición de vivienda pasan del 3% al 1%.
- Aumento de la cantidad para reforma de vivienda, pasa de 4800€ a 6000€

-ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- Reducción del 3% en los servicios partidos.
- Compromiso de supervisar y controlar los puntos de relevo por la parte social.
- Calendarios para las nuevas incorporaciones de auxiliar de patio en el sistema de V/S, S/D, D/L y todo el que quiera, en este colectivo, se podrá pasar a este calendario voluntariamente.
- Regular en material móvil turno tarde el descanso entre la jornada diaria y las guardias.
- Normativas de escogida para todos los colectivos que lo soliciten en su mayoría (Agente de centro, Técnicos polivalentes, Administrativos, Jefes de equipo, Aux de almacén, etc).
- Mantenimiento de la jubilación parcial en los mismos términos que había en el 2015 y durante toda la vigencia del convenio, garantizando los contratos relevo indefinido a jornada completa en este concepto. En estas contrataciones tendrá prioridad la bolsa de trabajadores que estén o hayan estado prestando servicio con contratos temporales.

-TRANVÍA

- En este punto se ha conseguido el compromiso de TMB, por escrito, para que ejecute las actuaciones técnicas, jurídicas y económicas necesarias para ser operador del nuevo Tranvía.

Todas estas mejoras, como otras (**Plan de pensiones, Formación dual**, etc, que iremos desarrollando más adelante), las puedes leer en nuestra WEB, www.ugt-tb.cat/ así como también tienes a tu disposición el redactado del preacuerdo.

COMO PODRÁS COMPROBAR EL PUNTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES (Antigüedad) HA QUEDADO FUERA DEL PREACUERDO. LA PLANTILLA DIJO LA ANTIGÜEDAD NO SE TOCA Y ASÍ HA SIDO.

El tiempo de negociación se ha terminado, este es un buen convenio y quien te diga lo contrario miente y te intenta manipular, a partir de aquí, tú tienes la última palabra en REFERÉNDUM.

Tú decidirás en Referendum